

# ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1926/23

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

### A N U N C I O

**ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 18 DE JULIO DE 2023.**

#### **A) PARTE RESOLUTIVA.**

- A.1.** Tomó posesión, como diputada provincial, de D. Esther González González (grupo XAV).
- A.2.** Se estableció la periodicidad de celebración de las sesiones del Pleno.
- A.3.** Se procedió a delegar competencias del Pleno en la Junta de Gobierno.
- A.4.** Se aprobó la creación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes.
- A.5.** Se aprobó la composición de los Consejos Rectores de los Organismos Autónomos dependientes de la Diputación Provincial de Ávila, así como el Área de Gobierno a la que quedarán adscritos.
- A.6.** Se aprobó el régimen de retribuciones e indemnizaciones de los miembros de la Corporación y asignaciones a los grupos políticos.
- A.7.** Se aprobó el número, características y retribuciones del personal eventual.
- A.8.** Se aprobó la comprobación y actualización del Inventario de Bienes y Derechos de la Diputación Provincial de Ávila, a fecha 3 de julio de 2023.

#### **B) ACTIVIDAD DE CONTROL.**

- B.1.** Se dio cuenta al Pleno de la constitución de los grupos políticos (4) en la Corporación.
- B.2.** Se dio cuenta al Pleno del Decreto de Presidencia 2023-2210 (12.7.23), relativo a la constitución de la Junta de Portavoces.
- B.3.** Se dio cuenta al Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.2 apartado c), de los Decretos de Presidencia, relativos al nombramiento de Vicepresidentes.



- B.4.** Se dio cuenta al Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.2 apartado b), Decreto de Presidencia 2023-2261 (14.7.23), relativo al nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno y delegación de competencias del Presidente en la Junta de Gobierno.
- B.5.** Se dio cuenta al Pleno, de las delegaciones de competencias del Presidente en Diputados, según la Decreto de la Presidencia 2023-2226 (13.7.23).
- B.6.** Se dio cuenta al Pleno de las resoluciones de la Presidencia relativas al cese del personal eventual.
- B.7.** Se dio cuenta al Pleno de las resoluciones de la Presidencia relativas al nombramiento del personal eventual.

Ávila, 28 de julio de 2023.

El Presidente, *Carlos García González*.